

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01739.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos pertinentes la documental aportada por la parte demandante. Así mismo, en atención a lo solicitado, por secretaría oficiase a las entidades bancarias descritas por el interesado, para que informen sobre la existencia de cuentas corrientes o de ahorros a nombre del aquí demandado Miguel Antonio Suesca Puin. Lo anterior de conformidad a lo previsto en el numeral 4° del artículo 43 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE **ESTADO N°28**, FIJADO HOY **26 DE FEBRERO DE 2021** A
LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8e738ba436e885a0da9ac6b1ea62f25f18d50bdc6bc84599f96b9f542d6b37a**

Documento generado en 25/02/2021 04:52:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>